



I. Municipalidad de Dalcahue

TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO ALCALDICIO N° 2.140.-

DALCAHUE, 27 de Agosto del 2026.-

VISTOS:

- La Solicitud de Tránsito de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **25 de Agosto de 2026** y demás antecedentes respaldatorios.
- Los artículos 23 al 34 del Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- La Sentencia de proclamación recaída en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional, de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de la comuna de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichaman; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

AUTORIZESE a contar de esta fecha, la **TRANSFERENCIA** de la patente ubicada en calle **CARLOS CARCAMO N° 065** para su funcionamiento :

ROL	: 4-33 / 2-50
ACTIVIDAD ECONOMICA	: MINIMERCADO
NOMBRE VENDEDOR	: OLGA BERONICA TELLEZ BARRIA
RUT	: [REDACTED]
NOMBRE COMPRADOR	: CAHUELES SPA
RUT	: 78.487.822-8
FECHA DE LA SOLICITUD	: 11 de Agosto de 2026.-
CONTRATO NOTARIAL DE FECHA	: Castro, 11 de Agosto de 2026.-

2.- El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente visado por el Sr. Director de Control, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CVG



Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CVG



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)